

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA BOUTIQUE TERRUA S.A. BOUTERRUASA  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE Y DOS DIAS DEL MES DE  
ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veinte y dos días de mes de abril del 2016, siendo las 10:00 (diez horas), en el local social de la Compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Vía Daule Km. 2.5, Edificio Almacenes Eljuri, se encuentran presentes los accionistas de la compañía BOUTIQUE TERRUA S.A. BOUTERRUASA conformados por:

CORPSIR S.A. propietario de 560 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una

INMOBILIARIA ANTON COMPAÑIA LIMITADA propietaria de 240 acciones de un dólar (US\$ 1) cada una

Actúa como Presidente de la Junta la Gerente General de la compañía Sra. Olga Doumet Eljuri, y como Secretario Ad-Hoc el Abogado José Manuel de Oliveira.

Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Compañía respecto de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Compañía respecto de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.**

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de la compañía con respecto a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad:  
**PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

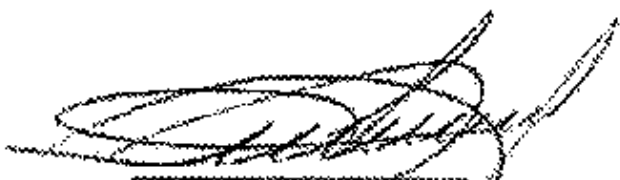
Inmediatamente la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015 con los anexos correspondientes.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

  
Presidente de la Junta  
Olga Doumet Eljuri

  
Secretario de la Junta  
Ab. Jose Manuel de Oliveira

  
Roberto Fanel Doumet Eljuri  
p. Carpate

  
p. INMOBILIARIA ANTON COMPANIA LIMITADA